

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF. LSC. 2019-00248

NOTIFICADO POR ESTADO No. 157 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Continuando con el trámite del presente asunto, para que tenga lugar la audiencia de que trata el numeral 3° del artículo 501 del Código General del Proceso, en la que se resolverán las objeciones planteadas frente a los inventarios y avalúos, se señala el próximo **7 de febrero de 2023 a la hora de las 11:00 a.m.**

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa52376121a5badbe4df315dfcbb84f5d62b08ecfe295f366f5d1909df96186**

Documento generado en 20/09/2022 04:11:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>